

A C T A N° 1 4 5 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Bernardo Alfredo Montoya y Silvano Raúl Berra, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro doctor Sergio Alfredo Martínez, para considerar: PRIMERO: Oficial Agueda Teresa Giraud de Zamboni, solicita licencia correspondiente a la FERIA Judicial de Julio (Nota N° 2869/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y atento al informe de Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder a la peticionante la licencia correspondiente a la FERIA Judicial del mes de julio, a partir del día 19 hasta el 23 del corriente mes inclusive. SEGUNDO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, eleva resultados de exámenes. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, ACORDARON: Disponer la exhibición del orden de mérito resultante de la calificación elevada por el Tribunal Examinador, por el término de cinco días hábiles, durante el cual las pruebas y calificaciones respectivas permanecerán en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de esa Circunscripción, a disposición de los interesados. Al vencimiento del plazo indicado, las pruebas escritas deberán remitirse a este Superior Tribunal de Justicia a sus efectos. TERCERO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 2 Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, solicita licencia por FERIA (Nota N° 2870/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la magistrada que se menciona en el epígrafe solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA Judicial pasada, que coincidiera con la por maternidad; atento a lo informado por Secretaría al respecto y a lo establecido en el Art. / 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la peticionante la licencia mencionada, a partir del día 19 al 23 del corriente mes, inclusive. CUARTO: Auxiliar Principal -Chofer- Marcelino Aquino s/Historia Clínica (Nota N° 2859/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota y la Historia Clínica referidas; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Po-

///...

//..der Judicial, ACORDARON: Conceder al presentante licencia por razones de salud, a partir del día 9 del corriente mes hasta el 7 de diciembre del año en curso, inclusive. QUINTO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta Mirtha Hrovatín/ su pedido. Visto la nota elevada por la titular del Juzgado que se menciona, por la cual solicita se le conceda la licencia correspondiente a la Feria Judicial / de invierno del año 1982; y considerando: que si bien el Juzgado, en este momento, cuenta con un Oficial Auxiliar, la incorporación del mismo es reciente por / lo que no resulta conveniente conceder el total de días adeudados, ACORDARON: // Conceder cinco días de la licencia solicitada, a partir del 19 al 23 del corriente mes y año, inclusive; difiriendo el usufructo de los días pendientes hasta fecha a determinar. SEXTO: Juez en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Ariel Gustavo Coll, su pedido (Nota N° 2823/83-Sec./// Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe manifiesta su interés, en ser trasladado a la Primera o Segunda Circunscripciones Judiciales, para el supuesto que se produjera alguna vacancia en cargos de la jerarquía que ostenta, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 4 Dr. Oscar Peña, su comunicación. Visto la nota elevada por el titular del Juzgado mencionado, por la cual pone en conocimiento de este Tribunal anomalías ocurridas en la dependencia a su cargo; / y considerando: que resulta aplicable al presente caso lo dispuesto por Acuerdo/ N° 478, punto 2°, ACORDARON: Remitir en devolución la nota referida, a efectos / de que el señor Juez adopte las medidas pertinentes. OCTAVO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal con que cuenta la / Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, conforme a lo solicitado por el / señor Presidente de la misma (Nota N° 1274/83-Sec.Adm.y Sup.) y atento al informe de Secretaría respecto al cumplimiento de los trámites de rigor por parte de / la aspirante a quien le corresponde ingresar, conforme al orden de mérito aprobado por Acuerdo N° 1427, punto 15°, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios de la señorita Gladys Bogado, argentina, Clase/ 1964, D.N.I. N° 17.165.167, quien percibiría una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Cuarta, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. NOVENO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de agosto del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acor

///...

Corresponde Acta N° 1450/83.-

//..dadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descon- /
tar de los haberes de los agentes Nora Lilian Acosta de Palacio, Agueda Teresa /
Giraud de Zamboni y Luis Alberto González el importe correspondiente a la cuar-
ta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Oscar Antonio Pare
des y Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a la mitad de su re- /
tribución diaria promedio, sancionando además a ésta última con suspensión de un
día, medida ésta que se efectivizará al día siguiente de su notificación. 2°) I-
nasistencias: Descontar de los haberes de la agente Cristina Zieseniss el impor-
te correspondiente a un día de su retribución, sancionándola además con apercibi
miento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra-
se.-



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO



SILVANO RAUL BECERRA
Ministro